ACTA No. 03			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acompañamiento y asesoría al proyecto fondo emprender 110783 - CREAR ESP - PERTUTTI			
CIUDAD Y FECHA:	Ibagué, 14 de octubre de 2026	**HORA INICIO:** 7:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede de la empresa carrera 2 No. 9-20 centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** REGIONAL TOLIMA CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Seguimiento al plan operativo Explicación de plataforma			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN Brindar asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto 110783 - CREAR ESP - PERTUTTI con el fin de hacer seguimiento al plan operativo			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el emprendedor y la orientadora operativa del proyecto.

Seguimiento al plan operativo

Teniendo en cuenta que la empresa ya recibió la primera visita de interventoria el día 24 de septiembre y a la fecha se esta a la espera del acta de inicio para poder ejecutar los recursos de fondo emprender, se hace el seguimiento al plan operativo y a los compromisos establecidos en la primera visita:

1. Arriendo
Presupuesto: $ 8.000.000
Ejecución: 0%

Se tiene previsto el inicio de ejecución de recursos desde el mes 3 correspondiente al mes de noviembre de 2026.

Se recuerda al emprendedor que para la legalización del predio debe tener:

- Contrato firmado con el propietario de inmueble
- Permiso de uso de suelos
- Certificado de libertad y tradición
- RUT propietario
- Cedula del propietario
- Certificación de la cuenta bancaria del propietario
- Certificado de idoneidad del inmueble

A la fecha, no se observa en plataforma la actualización del plan operativo razón por la cual no se pueden cargar los documentos, el emprendedor manifiesta que ya cuenta con el local, ya firmo el contrato con el comité de ganaderos del Tolima quien es la empresa propietaria del inmueble, tiene permiso de uso de suelos compatible y certificado de libertad y tradición.

En la presente asesoría se facilita el formato enviado por la interventora de idoneidad del inmueble, para que lo pueda ir diligenciando.

2. Adecuaciones locativas
Presupuesto: $ 3.000.000
Ejecución: 0%

3. Maquinaria y equipo 1
Presupuesto: $ 14.210.000
Ejecución: 0%

4. Maquinaria y equipo 2
Presupuesto: $ 4.230.000
Ejecución: 0%

5. Equipos de comunicaciones
Presupuesto: $ 4.750.000
Ejecución: 0%

6. Muebles y enseres
Presupuesto: $ 3.190.000
Ejecución: 0%

7. Estrategia comercial
Presupuesto: $ 6.000.000
Ejecución: 0%

8. Honorarios del contador
Presupuesto: $ 3.600.000
Ejecución: 0%

El emprendedor manifiesta que la contadora iniciara contrato desde el presente mes, ya que debe actualizar la contabilidad desde la creación de la empresa en febrero de 2026.10.14

9. Nomina
Presupuesto: $ 32.520.000
Ejecución: 0%

10. Dotaciones
Presupuesto: $ 200.000
Ejecución: 0%

Durante el mes 2 correspondiente a Octubre de 2026, no se pueden gestionar avances y pagos debido a que no se ha emitido acta de inicio y no se ha actualizado el plan operativo en la plataforma fondo emprender.



Cumplimiento de compromisos

1. Anexar el contrato el Contrato de Garantía mobiliaria, en la actividad 92, Contrato de prenda. Compromiso para el 30 de septiembre, a la fecha no se ha cumplido. El emprendedor debe subir el contrato por la actividad 92.

2. Anexar en la plataforma, en la actividad 99 – Documentos legales, la certificación de apertura de la cuenta bancaria autorizada para el plan de negocio o plan de inversión, correspondiente a la cuenta de manejo exclusivo. Compromiso para el 30 de septiembre, a la fecha no se ha cumplido.

3. Anexar la Autorización DIAN de Facturación para Documento Soporte en la actividad de Documentos Legales. Compromiso para el 10 de octubre, a la fecha no se ha cumplido. Se siguiere al emprendedor hablar con la contadora para gestionar este documento

4. Anexar en la plataforma los documentos del predio a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente, cargarlo en plataforma en la actividad 1, Lugar de operación. Compromiso para el 10 de octubre. El emprendedor ya cuenta con los documentos pero aun no se pueden subir, ya que no esta habilitado el plan operativo en la plataforma.

5. Anexar la información contable y tributaria a partir de la fecha de constitución de la empresa, de los meses de febrero hasta septiembre de 2026 en la actividad 98 Contabilidad y 93 Información tributaria de la plataforma. Compromiso para el 15 de octubre.

6. Adjuntar en la actividad 99-Documentos legales el registro/inscripción ante Industria y comercio del municipio de Ibagué.Compromiso para el 16 de octubre.

7. Anexar en la actividad 90 acta de seguimiento técnico operativo de la Orientadora del SENA correspondiente al mes de septiembre de 2026. Compromiso para el 15 de octubre.

8. Adjuntar en la actividad 97 la certificación de realización de por lo menos dos (2) contrapatidas. Compromiso para el 15 de noviembre. A la fecha se cito al emprendedor a charla el dia 13 de octubre sin embargo, por compromisos adquiridos no es posibe su asistencia. Se cita nuevamente para charla informativa el viernes 16 de octubre en el SENA.

9. Adjuntar en la actividad 96 la evidencia de realización de un evento de mercadeo. Compromiso para el 15 de noviembre

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión

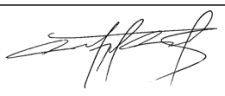
CONCLUSIONES

Se realizó asesoría y acompañamiento al emprendedor del Proyecto 110783 - CREAR ESP - PERTUTTI en el proceso de puesta en marcha.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Actualización de plataforma con los compromisos de la primera interventoria	Fechas establecida en el acta de interventoria	Emprendedor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Cesar Augusto Corral Albarello	Proyecto 110783 - CREAR ESP - PERTUTTI	SI	No aplica	
Gloria Johanna Marroquin Rodríguez	SBDC SENA	SI	No aplica	Johanna Marroquin R.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

No aplica